

LA EMPRESA

VISEVER es una empresa multidisciplinar orientada a la seguridad vial mediante la fabricación y aplicación de pintura vial, fabricación e instalación de señales de tráfico y mantenimiento vial, en definitiva, fabricamos, colocamos y conservamos todo lo relacionado con el equipamiento vial.

Con más de 30 años de experiencia en la ejecución de todo tipo de obras y con un objetivo prioritario desde sus inicios: El cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros clientes y proveedores. Todas nuestras actividades se caracterizan por el riguroso cumplimiento de altos estándares de calidad.

La experiencia de nuestro equipo son la mejor garantía para afrontar con seguridad todo tipo de proyecto tanto en fabricación como en la ejecución de obras.

Entendemos la señalización como una actividad destacada dentro de la seguridad vial y es por ello por lo que la formación de nuestro capital humano es una máxima en nuestra compañía y creemos que es la única vía para distinguirnos y ofrecer un valor añadido que deje nuestra impronta en los proyectos que ejecutamos.

Gracias al sistema de gestión orientado en todo momento al cliente, marcando unos valores de: transparencia, seriedad, compromiso y permaneciendo siempre atentos a las nuevas tendencias, es como VISEVER se ha convertido en una empresa sólida y de referencia en este sector tan competitivo.



FÁBRICA DE PINTURA VIAL

Ubicada en Villarrobledo, con más de 35 años de experiencia en la industria de la señalización y mantenimiento vial, VISEVER comenzó en 1995 a fabricar pinturas especializadas en aplicación de proyectos de señalización vial. Con los años se pasó de fabricación para autoconsumo a una fabricación muy especializada y abierta al mercado nacional.

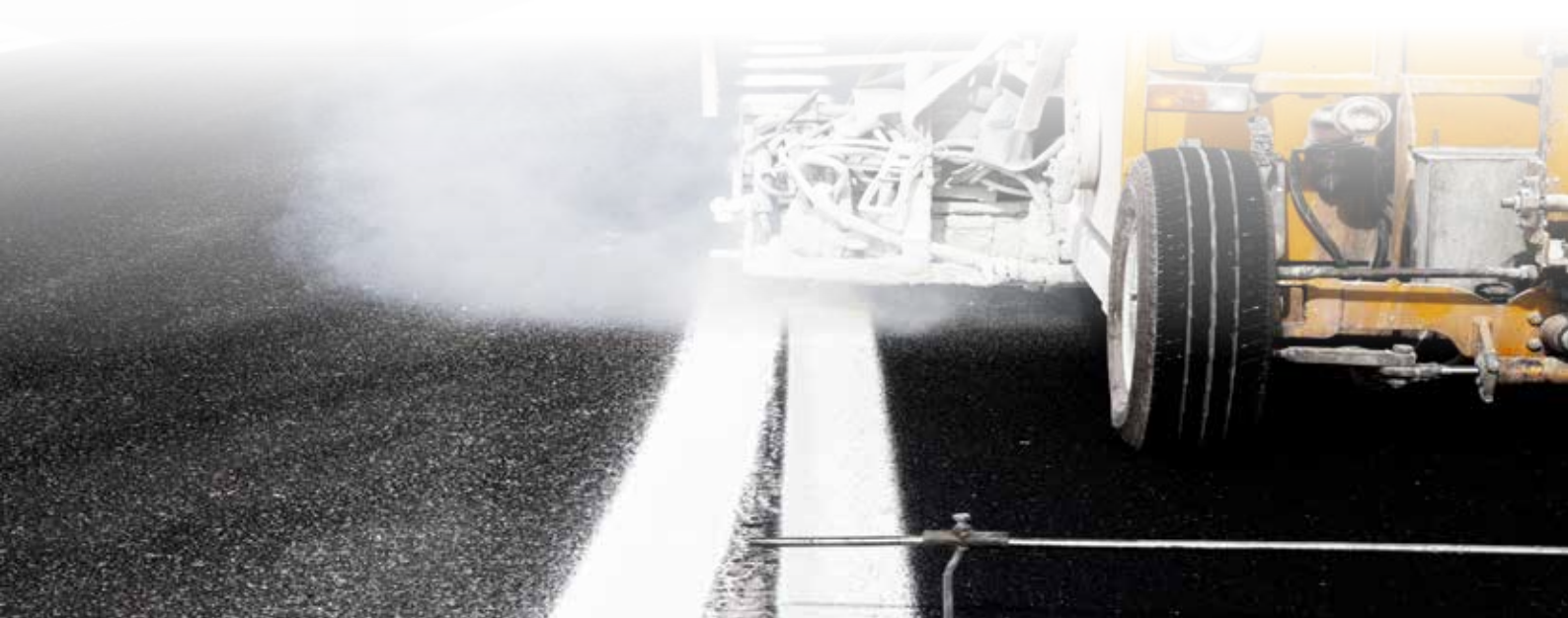
Su cualificada plantilla está comprometida en lograr pinturas de gran calidad y alta eficiencia que aporten valor a cualquier proyecto de señalización vial a través de un producto muy adaptado a las necesidades de cada cliente. Mediante una colaboración "one to one" analizamos las condiciones iniciales (maquinaria disponible, tipo de proyecto de aplicación, condiciones climatológicas, etc.) para poder asesorarle y ofrecerle la pintura que mejor se adapte a sus necesidades.

En 2017 VISEVER traslada sus instalaciones a la ubicación actual contando con un nuevo centro productivo de 14000 m² y una capacidad de fabricación de 60000 kilos / día. Mediante el uso de una infraestructura muy automatizada y las mejores

materias primas se consiguen pinturas de señalización de gran calidad para poder cumplir con las normativas más exigentes en ensayos de producto y durabilidad.

En los últimos años VISEVER ha comenzado un proceso de expansión internacional mediante la venta de sus pinturas principalmente a países de Europa y América Latina. Por medio de un estrecho contacto muy personalizado con cada cliente y un asesoramiento técnico global que abarca desde la elección del producto y logística hasta el seguimiento post-aplicación, VISEVER ha conseguido que sus pinturas sean muy valoradas y aplicadas por clientes de más de 25 nacionalidades.

Gracias al esfuerzo en la elaboración de un producto de calidad, las pinturas fabricadas por VISEVER cumplen con los más exigentes ensayos de composición y durabilidad. Todos nuestros productos cumplen con las directrices de la norma comunitaria CE, con las normas Europeas UNE EN 1436 y UNE EN 1871 y la norma americana AASHTO M-249.



QUÉ HACEMOS

FÁBRICA DE SEÑALES DE TRÁFICO

Hace 20 años que VISEVER inició su andadura en la fabricación de señalización vertical, contando actualmente con los medios técnicos más innovadores para fabricar cualquier elemento de señalización tanto en aluminio como en chapa.

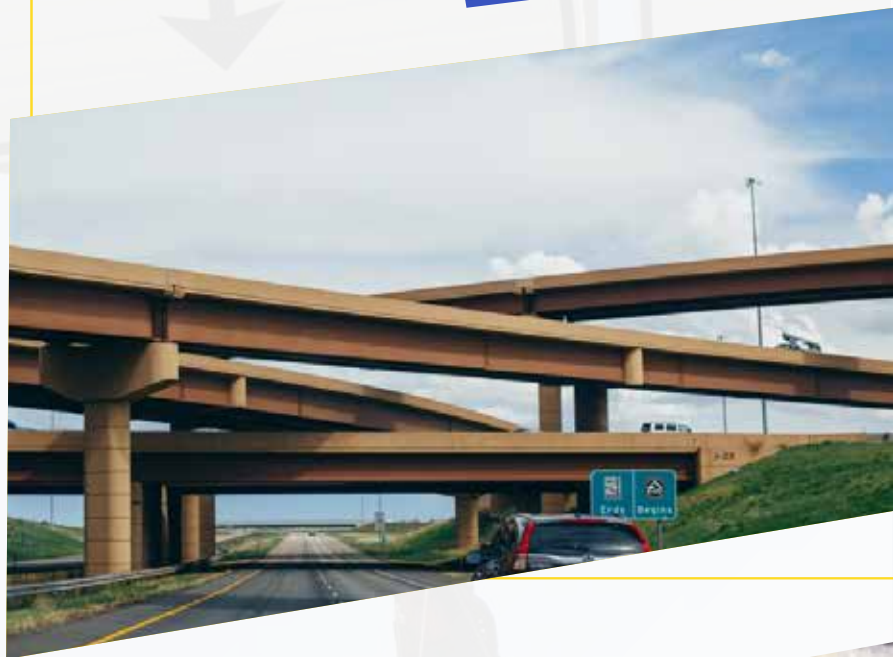
Tras un acuerdo de fabricación con la marca 3M, empresa líder mundial en material reflectante, podemos asegurar una garantía total en el proceso de fabricación de todas nuestras señales, asegurando a nuestros clientes dicha garantía y el cumplimiento total de la normativa existente.



OBRAS

Para VISEVER la calidad es el elemento diferenciador más importante y por ello lo tenemos presente en toda nuestra cadena productiva: procesos, personas, materiales... y que consideramos indispensable para garantizar nuestros resultados de manera constante.

Somos especialistas en acometer todo tipo de obras de señalización horizontal y vertical, contando con la maquinaria más avanzada y de acuerdo con los requisitos de calidad, seguridad y normativa existente.



CONSERVACIÓN

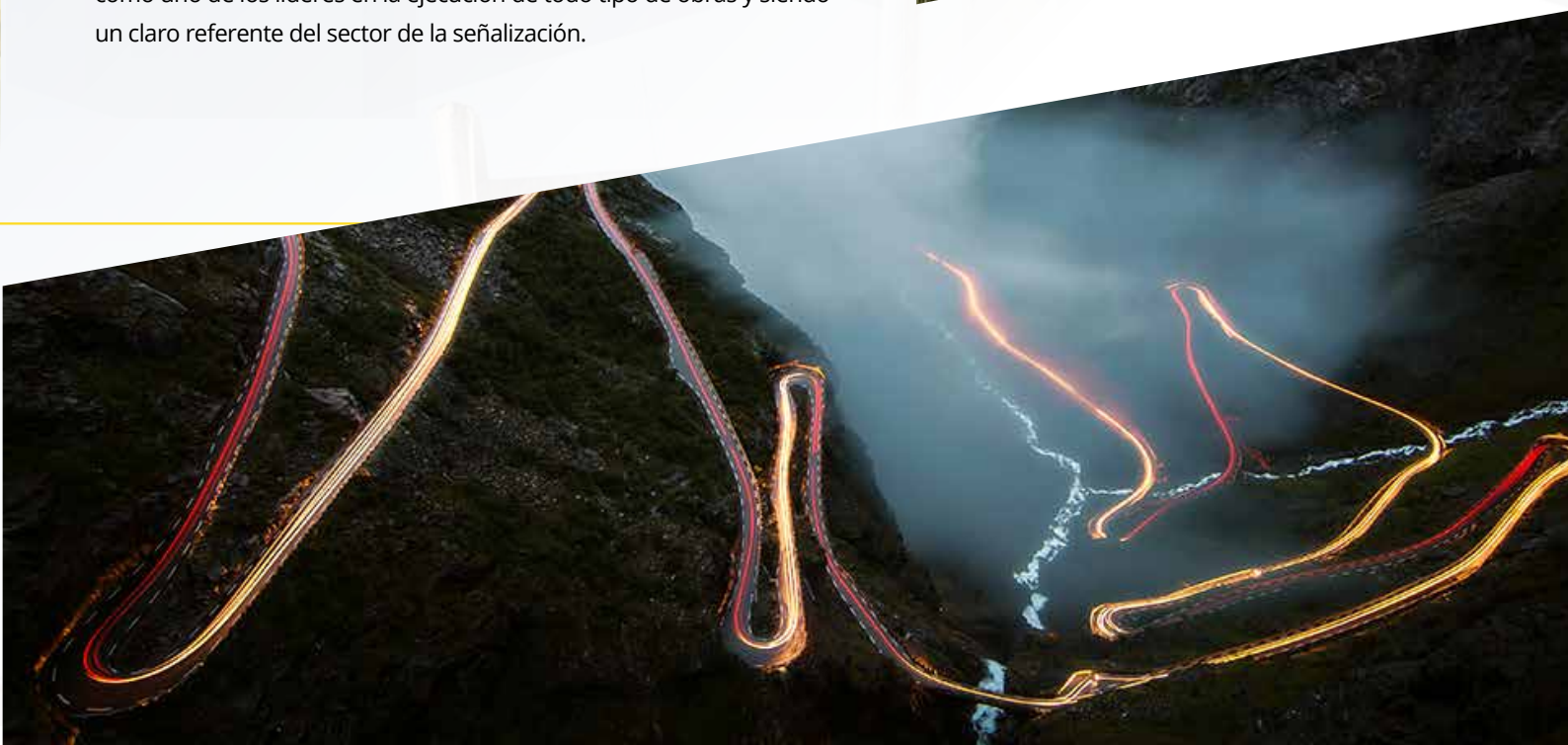
Visever es una empresa especializada en la conservación integral de carreteras, con más 15 años de experiencia en este sector.

La conservación de carreteras se define por el conjunto de actividades a realizar, tendientes a conseguir una circulación lo más segura, cómoda, fluida y económica posible, garantizando el nivel de servicio que la administración debe prestar a la sociedad, así como preservar el patrimonio viario, administrándolo y gestionándolo de una forma eficaz, para evitar una pérdida de valor patrimonial y de uso.

Desde Visever entendemos la conservación de carretera como un "servicio", aportando todo nuestro esfuerzo, trabajo y experiencia en conseguir el objetivo demandado de que nuestras carreteras sean infraestructuras sostenibles.

La conservación de carreteras se trata de una actividad necesaria de presente y futuro, ya que el transporte por carretera (camino) es el medio universal, adaptable a cualquier circunstancia, que puede alcanzar cualquier punto del territorio. Es por ello, que no admite comparación con los demás modos de transporte que son complementario, aunque también sean insustituibles en el mundo de hoy.

Es aquí donde VISEVER ha dado el salto más importante, colocándose como uno de los líderes en la ejecución de todo tipo de obras y siendo un claro referente del sector de la señalización.



ÍNDICE

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Advertencia de peligro

Reglamentación: prioridad

Reglamentación: prohibición de entrada

Reglamentación: restricción del paso

Reglamentación: otras prohibiciones

Reglamentación: obligaciones

Reglamentación: fin de prohibiciones y restricciones

Indicación: generales

Indicación: carriles

Indicación: servicio

Indicación: orientación

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Criterios de compatibilidad

Valores mínimos exigidos por cada tipo de marca vial

Criterios de selección

Dosificación estandar de los materiales

SEÑALIZACIÓN URBANA

INFORMACIÓN CORPORATIVA



09101213131313131517181033343535363947





SEÑALIZACIÓN VERTICAL



ADVERTENCIA DE PELIGRO



P-1 Intersección con prioridad



P-1a Intersección con prioridad sobre la vía a la derecha



P-1b Intersección con prioridad sobre la vía a la izquierda



P-1c Intersección con prioridad sobre incorporación por la derecha



P-1d Intersección con prioridad sobre incorporación por la izquierda



P-2 Intersección con prioridad de la derecha



P-3 Semáforos



P-4 Intersección con circulación giratoria



P-5 Puente Móvil



P-6 Cruce de tranvía



P-7 Paso a nivel con barreras



P-8 Paso a nivel sin barreras



P-9a Prox. Paso a nivel o puente móvil (Lado derecho)



P-9b Aprox. Paso a nivel o puente móvil (Lado derecho)



P-9c Cerc. Paso a nivel o puente móvil (Lado derecho)



P-10a Prox. Paso a nivel o puente móvil (Lado izquierdo)



P-10b Aprox. Paso a nivel o puente móvil (Lado izquierdo)



P-10c Cerc. Paso a nivel o puente móvil (Lado izquierdo)



P-11 Situación paso a nivel sin barreras



P-11a Situación paso a nivel sin barreras de más de una vía férrea



P-12 Aeropuerto



P-13a Curva peligrosa hacia la derecha



P-13b Curva peligrosa hacia la izquierda



P-14a Curvas peligrosas hacia la derecha



P-14b Curvas peligrosas hacia la izquierda



P-15 Perfil irregular



P-15a Resalto



P-15b Badén



P-16a Bajada peligrosa



P-16b Subida con fuerte pendiente

ADVERTENCIA DE PELIGRO



P-17 Estrechamiento de calzada



P-17a Estrechamiento de calzada por la derecha



P-17b Estrechamiento de calzada por la izquierda



P-18 Obras



P-19 Pavimento deslizante



P-20 Paso para peatones



P-21 Niños



P-22 Ciclistas



P-23 Paso de animales domésticos



P-24 Paso de animales en libertad



P-25 Circulación en los dos sentidos



P-26 Desprendimiento



P-27 Muelle



P-28 Proyección de gravilla



P-29 Viento transversal



P-30 Escalón lateral



P-31 Congestión



P-32 Obstrucción en la calzada



P-33 Visibilidad reducida



P-34 Pavimento deslizante por hielo o nieve



P-50 Otros peligros

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

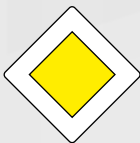
REGLAMENTACIÓN: PRIORIDAD



R-1 Ceda el paso



R-2 Detención obligatoria



R-3 Calzada con prioridad



R-4 Fin de prioridad



R-5 Prioridad al sentido contrario



R-6 Prioridad respecto al sentido contrario

REGLAMENTACIÓN: PROHIBICIÓN DE ENTRADA



R-100 Circulación prohibida



R-101 Entrada prohibida



R-102 Entrada prohibida a vehículos de motor



R-103 Entrada prohibida a vehículos a motor excepto motocicletas de dos ruedas sin sidecar



R-104 Entrada prohibida a motocicletas



R-105 Entrada prohibida a ciclomotores



R-106 Entrada prohibida a vehículos destinados al transporte de mercancías



R-107 Entrada prohibida a vehículos destinados a transporte de mercancías con un mayor peso autorizado que el indicado



R-108 Entrada prohibida a vehículos que transporten mercancías peligrosas



R-109 Entrada prohibida a vehículos que transporten mercancías explosivas o inflamables



R-110 Entrada prohibida a vehículos que transporten productos contaminantes del agua



R-111 Entrada prohibida a vehículos agrícolas de motor



R-112 Entrada prohibida a vehículos de motor con remolque que no sea semirremolque o un remolque de un solo eje



R-113 Entrada prohibida a vehículos de tracción animal



R-114 Entrada prohibida a ciclos



R-115 Entrada prohibida a carros de mano



R-116 Entrada prohibida a peatones



R-117 Entrada prohibida a animales de montura

REGLAMENTACIÓN: PROHIBICIÓN DE ENTRADA



R-200 Prohibición de pasar sin detenerse



R-201 Limitación de peso



R-202 Limitación de peso por eje



R-203 Limitación de longitud



R-204 Limitación de anchura



R-205 Limitación de altura

REGLAMENTACIÓN: OTRAS PROHIBICIONES O RESTRICCIONES



R-300 Separación mínima



R-301 Velocidad máxima



R-302 Giro a la derecha prohibido



R-303 Giro a la izquierda prohibido



R-304 Media vuelta prohibida



R-305 Adelantamiento prohibido



R-306 Adelantamiento prohibido para camiones



R-307 Parada y estacionamiento prohibido



R-308 Estacionamiento prohibido



R-308a Estacionamiento prohibido los días impares



R-308b Estacionamiento prohibido los días pares



R-308c Estacionamiento prohibido la primera quincena



R-308d Estacionamiento prohibido la segunda quincena



R-309 Zona de estacionamiento limitado



R-310 Advertencias acústicas prohibidas

REGLAMENTACIÓN: OBLIGACIÓN



R-400a

Sentido obligatorio



R-400b

Sentido obligatorio



R-400c

Sentido obligatorio



R-400d

Sentido obligatorio



R-400e

Sentido obligatorio



R-401a

Paso obligatorio



R-401b

Paso obligatorio



R-402

Intersección de sentido giratorio obligatorio



R-403a

Únicas direcciones permitidas



R-403b

Únicas direcciones permitidas



R-403c

Únicas direcciones permitidas



R-404

Calzada para automóviles excepto motocicletas de dos ruedas sin sidecar



R-405

Calzada para motocicletas de dos ruedas sin sidecar



R-406

Calzada para camiones



R-407

Camino reservado para ciclos



R-408

Camino reservado para vehículos de tracción animal



R-409

Camino reservado para animales de montura



R-410

Camino reservado para peatones



R-411

Velocidad mínima



R-412

Cadenas para nieve



R-413

Alumbrado de corto alcance



R-414

Calzada para vehículos que transporten mercancías peligrosas



R-415

Calzada para vehículos que transporten productos contaminantes del agua



R-416

Calzada para vehículos que transporten mercancías explosivas o inflamables



R-417

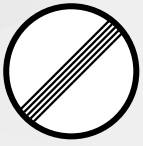
Uso obligatorio del cinturón de seguridad



R-418

Obligación de efectuar el pago del peaje mediante el sistema de peaje dinámico o telepeaje

REGLAMENTACIÓN: FIN DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN



R-500

Fin de prohibiciones



R-501

Fin de la limitación de velocidad



R-502

Fin de la prohibición de adelantamiento



R-503

Fin de la prohibición de adelantamiento para camiones



R-504

Fin de zona de estacionamiento limitado



R-505

Fin de prohibición de advertencias acústicas



R-506

Fin de velocidad mínima

INDICACIÓN: GENERALES



S-1 Autopista



S-1a Autovía



S-2 Fin de autopista



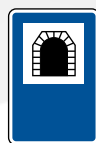
S-2a Fin de autovía



S-3 Vía para automóviles



S-4 Fin de vía para automóviles



S-5 Túnel



S-6 Fin de túnel



S-7 Velocidad máxima aconsejada



S-8 Fin de velocidad máxima aconsejada



S-9 Intervalo aconsejado de velocidades



S-10 Fin de intervalo aconsejado de velocidades



S-11 Calzada de sentido único



S-11a Calzada de sentido único



S-11b Calzada de sentido único



S-12 Tramo de calzada de sentido único



S-13 Situación de un paso de peatones



S-14a Paso superior para peatones



S-14b Paso inferior para peatones



S-15a Preseñalización de calzada sin salida



S-15b Preseñalización de calzada sin salida



S-15c Preseñalización de calzada sin salida



S-15d Preseñalización de calzada sin salida



S-16 Zona de frenado de emergencia



S-17 Estacionamiento

INDICACIÓN: GENERALES



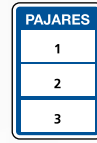
S-18 Estacionamiento reservado para taxis



S-19 Parada de autobuses



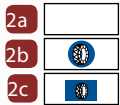
S-20 Parada de tranvías



S-21



S-22 Cambio de sentido



S-21.2

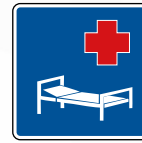


S-21.3



S-21.1

Transitabilidad en tramo o puerto de montaña



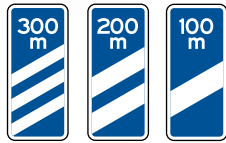
S-23 Hospital



S-24 Fin de obligación de alumbrado de corto alcance



S-25 Cambio de sentido a distinto nivel



S-26c

S-26b

S-26a

Panel de aproximación a salida

(300 m) (200 m) (100 m)



S-27 Auxilio en carretera



S-28 Calle residencial



S-29 Fin de calle residencial

INDICACIÓN: CARRILES



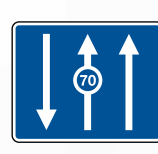
S-50a Carriles obligatorios para tráfico lento y reservados para tráfico rápido



S-50b Carriles obligatorios para tráfico lento y reservados para tráfico rápido



S-50c Carriles obligatorios para tráfico lento y reservados para tráfico rápido



S-50d Carriles obligatorios para tráfico lento y reservados para tráfico rápido



S-50e Carriles obligatorios para tráfico lento y reservados para tráfico rápido

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

INDICACIÓN: CARRILES



S-51 Carriles reservados para autobuses



S-52 Final de carril destinado a la circulación



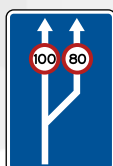
S-52a Final de carril destinado a la circulación



S-52b Final de carril destinado a la circulación



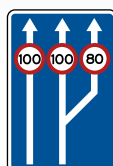
S-53 Paso de uno a dos carriles de circulación



S-53a Paso de uno a dos carriles de circul. con especif. de la velocidad máxima en cada uno de ellos



S-53b Paso de dos a tres carriles de circulación



S-53c Paso de dos a tres carriles de circulación con especif. de la velocidad máxima en cada uno de ellos



S-60a Bifurcación hacia la izquierda en calzada de dos carriles



S-60b Bifurcación hacia la derecha en calzada de dos carriles



S-61a Bifurcación hacia la izquierda en calzada de tres carriles



S-61b Bifurcación hacia la derecha en calzada de tres carriles



S-62a Bifurcación hacia la izquierda en calzada de cuatro carriles



S-62b Bifurcación hacia la derecha en calzada de cuatro carriles



S-63 Bifurcación en calzada de cuatro carriles

INDICACIÓN: SERVICIO



S-100 Puesto de socorro



S-101 Base de ambulancia



S-102 Servicio de inspección técnica de vehículos



S-103 Taller de reparación



S-104a Teléfono



S-104b Teléfono de socorro



S-105 Surtidor de carburante



S-105a Surtidor de carburante con plomo y sin plomo



S-106 Taller de reparación y surtidor de carburante



S-107 Campamento

INDICACIÓN: SERVICIO



S-108 Agua



S-109 Lugar pintoresco



S-110 Hotel o motel



S-111 Restaurante



S-112 Cafetería



S-113 Terreno para remolques-vivienda



S-114 Merendero



S-115 Punto de partida para excursiones a pie



S-116 Campamento y terreno para remolques-vivienda



S-117 Albergue de juventud



S-118 Información turística



S-119 Coto de pesca



S-120 Parque nacional



S-121 Monumento nacional



S-122 Otro servicios



S-123 Área de descanso



S-124 Estacionamiento para usuarios del ferrocarril



S-125 Estacionamiento para usuarios del ferrocarril subterráneo



S-126 Estacionamiento para usuarios de autobús

INDICACIÓN: PRESEÑALIZACIÓN



S-200 Preseñalización de glorieta



S-220 Preseñalización de direcciones hacia una carretera convencional



S-222 Preseñalización de direcciones hacia una autopista o una autovía



S-222a Preseñalización de direcciones hacia una autopista o una autovía y dirección propia



S-225 Preseñalización de direcciones en una autopista o una autovía hacia cualquier carretera



S-230 Preseñalización con señales sobre la calzada en carretera convencional hacia carretera convencional

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

INDICACIÓN: PRESEÑALIZACIÓN



S-230a Preseñalización con señales sobre la calzada en carretera convencional hacia carretera convencional y dirección propia



S-232 Preseñalización con señales sobre la calzada en carretera convencional hacia autopista o autovía



S-232a Preseñalización con señales sobre la calzada en carretera convencional hacia autopista o autovía y dirección propia



S-235 Preseñalización con señales sobre la calzada en autopista o autovía hacia cualquier carretera



S-235a Preseñalización con señales sobre la calzada en autopista o autovía hacia cualquier carretera y dirección propia



S-242 Preseñalización en autopista o autovía de dos salidas muy próximas hacia cualquier carretera



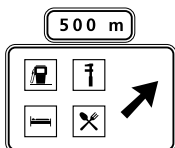
S-242a Preseñalización en autopista o autovía de dos salidas muy próximas hacia cualquier carretera y dirección propia



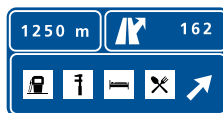
S-250 Preseñalización de itinerario



S-260 Preseñalización de carriles



S-261 Preseñalización en carretera convencional de una zona o área de servicios



S-263 Preseñalización en autopista o autovía de zona a área de servicios con salida compartida



S-263a Preseñalización en autopista o autovía de zona a área de servicios con salida exclusiva

INDICACIÓN: PRESEÑALIZACIÓN



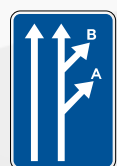
S-264 Preseñalización en carretera convencional de una vía de servicio



S-266 Preseñalización en autopista o autovía de una vía de servicio con salida compartida



S-266a Preseñalización en autopista o autovía de una vía de servicio con salida exclusiva



S-270 Preseñalización de dos salidas muy próximas

ORIENTACIÓN: DIRECCIÓN



S-300 Poblaciones de un itinerario por carretera convencional



S-301 Poblaciones de un itinerario por autopista o autovía



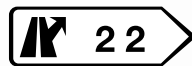
S-310 Poblaciones de varios itinerarios



S-320 Lugares de interés por carretera convencional



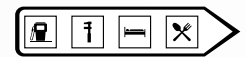
S-321 Lugares de interés por autopista o autovía



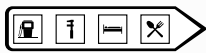
S-341 Señal de destino de salida inmediata hacia carretera convencional



S-342 Señales de destino de salida inmediata hacia autopista o autovía



S-344 Señales de destino de salida inmediata hacia una zona, área o vía de servicios con salida exclusiva



S-345 Señales de destino de salida inmediata hacia una zona, área o vía de servicios con salida compartida hacia una carretera convencional



S-347 Señales de destino de salida inmediata hacia una zona, área o vía de servicios con salida compartida hacia una autopista o autovía



S-348 Señales de destino de desvío



S-350 Señal sobre la calzada, en carretera convencional salida inmediata hacia carretera convencional



S-351 Señal sobre la calzada, en autopista, autovía y vía rápida, salida inmediata hacia carretera convencional



S-354 Señal sobre la calzada, en carretera convencional salida inmediata hacia autopista o autovía



S-355 Señal sobre la calzada, en autopista, autovía y vía rápida, salida inmediata hacia autopista o autovía



S-360 Señales sobre la calzada, en carretera convencional. Salida inmediata hacia carretera convencional y dirección propia



S-362 Señales sobre la calzada en carretera convencional. Salida inmediata hacia autopista o autovía y dirección propia



S-368 Señales sobre la calzada en autopista o autovía. Salida inmediata hacia autopista o autovía y dirección propia



S-373 Señal sobre la calzada en autopista o autovía. Dos salidas inmediatas muy próximas hacia carretera convencional y dirección propia



S-375 Señal sobre la calzada en autopista o autovía. Dos salidas inmediatas muy próximas hacia autopista o autovía y dirección propia

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

ORIENTACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE CARRETERAS

E-4

S-400 Itinerario europeo

A-28

S-410 Autopista

N-401

S-420 Carretera de la R.I.G.E

C-607

S-430 Carretera autonómica primer nivel

C-170

S-440 Carretera autonómica segundo nivel

C-241

S-450 Carretera autonómica tercer nivel

D-7

S-460 Desvío

ORIENTACIÓN: LOCALIZACIÓN

**LOS CORRALES
DE BUELNA**

S-500 Entrada a poblado

**LOS CORRALES
DE BUELNA**

S-510 Fin de poblado

puerto de
Navacerrada 1700 m

S-520 Situación de punto característico de la vía

canal de
Castilla

S-530 Situación de punto característico fuera de la vía

**PROVINCIA DE
HUESCA**

S-540 Situación de límite de provincia

**COMUNIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA**

S-550 Situación de límite de comunidad autónoma

**COMUNIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA**
**PROVINCIA DE
ALBACETE**

S-560 Situación de límite de comunidad autónoma y provincia

**A-68
km
275**

S-570 Hito kilométrico en autopista

**E-804
A-68
km
275**

S-571 Hito kilométrico en autopista e itinerario europeo

**N-122
km
162**

S-572 Hito kilométrico en autovía, vía rápida o carretera convencional

**E-80
N-122
km
162**

S-573 Hito kilométrico en itinerario europeo

**N-IV
km
510**

S-574 Hito miramétrico

**A-31
km
30**

S-574a Hito miramétrico en autopista

ORIENTACIÓN: CONFIRMACIÓN

N-122
ARANDA DE DUERO 39
SORIA 155

S-600 Confirmación de poblaciones en un itinerario por carretera convencional

E-90 N-II
Torija 5
Zaragoza 256

S-602 Confirmación de poblaciones en un itinerario por autopista o autovía

albergue nacional
Aranda de Duero 56

S-610 Confirmación de puntos característicos

ORIENTACIÓN: USO ESPECÍFICO EN POBLADOS



S-700 Lugares de la red viaria urbana



S-710 Lugares de interés para viajeros



S-720 Lugares de interés deportivo o recreativo



S-730 Lugares de interés geográfico o ecológico



S-740 Lugares de interés monumental o cultural



S-750 Zonas de uso industrial

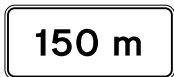


S-760 Autopistas

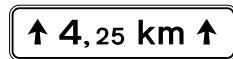


S-770 Otros lugares y vías

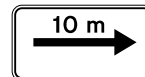
ORIENTACIÓN: PANELES COMPLEMENTARIOS



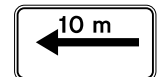
S-800 Distancia al comienzo del peligro o prescripción



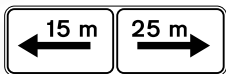
S-810 Longitud del tramo peligroso o sujeto a prescripción



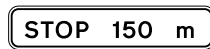
S-820 Extensión de la prohibición, a un lado



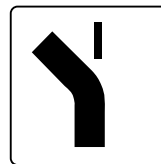
S-821 Extensión de la prohibición, a un lado



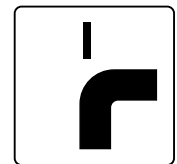
S-830 Extensión de la prohibición, a ambos lados



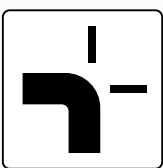
S-840 Preseñalización de detención obligatoria



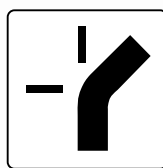
S-850 Itinerario con prioridad



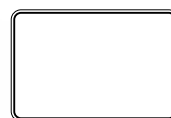
S-851 Itinerario con prioridad



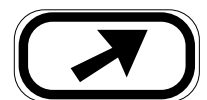
S-852 Itinerario con prioridad



S-853 Itinerario con prioridad



S-860 Genérico



S-870 Aplicación con prohibición o prescripción

ORIENTACIÓN: OTROS



S-900 Peligro de incendio



S-910 Horarios de servicios religiosos



S-920 Entrada a España



S-930 Confirmación de país



S-940 Limitaciones de velocidad en España

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

OBRA: PELIGRO



Tp-3 Semáforos



Tp-13a Curva peligrosa hacia la derecha



Tp-13b Curva peligrosa hacia la izquierda



Tp-14a Curvas peligrosas hacia la derecha



Tp-14b Curvas peligrosas hacia la izquierda



Tp-15 Perfil irregular



Tp-15a Resalto



Tp-15b Badén



Tp-17 Estrechamiento de calzada



Tp-17a Estrechamiento de calzada por la derecha



Tp-17b Estrechamiento de calzada por la izquierda



Tp-18 Obras



Tp-19 Pavimento deslizante



Tp-25 Circulación en los dos sentidos



Tp-26 Desprendimiento



Tp-28 Proyección de gravilla



Tp-30 Escalón lateral



Tp-50 Otros peligros

OBRA: REGLAMENTACIÓN, PRIORIDAD.



Tr-5 Prioridad al sentido contrario



Tr-6 Prioridad respecto al sentido contrario



Tr-101 Entrada prohibida



Tr-106 Entrada prohibida a vehículos destinados al transporte de mercancía



Tr-201 Limitación de peso



Tr-204 Limitación de anchura



Tr-205 Limitación de altura



Tr-301 Velocidad máxima



Tr-302 Giro a la derecha prohibido



Tr-303 Giro a la izquierda prohibido

OBRA: REGLAMENTACIÓN, PRIORIDAD.



Tr-305 Adelantamiento prohibido



Tr-306 Adelantamiento prohibido a camiones



Tr-308 Estacionamiento prohibido



Tr-400a Sentido obligatorio



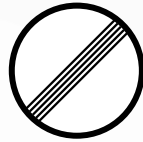
Tr-400b Sentido obligatorio



Tr-401a Paso obligatorio



Tr-401b Paso obligatorio



Tr-500 Fin de prohibiciones



Tr-501 Fin de limitación de velocidad

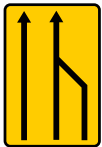


Tr-502 Fin de prohibición de adelantamiento

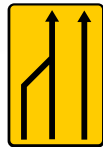


Tr-503 Fin de prohibición de adelantamiento para camiones

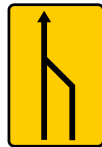
OBRA: INDICACIÓN



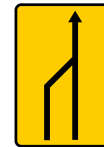
Ts-52 Reducción de un carril por la derecha (3 a 2)



Ts-53 Reducción de un carril por la izquierda (3 a 2)



Ts-54 Reducción de un carril por la derecha (2 a 1)



Ts-55 Reducción de un carril por la izquierda (2 a 1)



Ts-60 Desvío de un carril por la calzada opuesta



Ts-61 Desvío de un carril por la calzada opuesta, manteniendo otro por la de obras

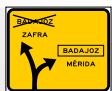


Ts-62 Desvío de dos carriles por calzada opuesta



Ts-210 Cartel croquis

OBRA: INDICACIÓN



Ts-210 bis Cartel croquis



Ts-220 Preseñalización de direcciones



Ts-800 Distancia al comienzo del peligro o prescripción



Ts-810 Longitud del tramo peligroso o sujeto a prescripción



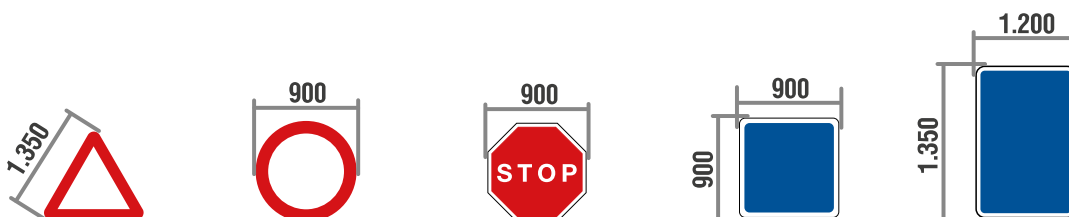
Ts-860 Panel genérico con la inscripción que corresponda

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES

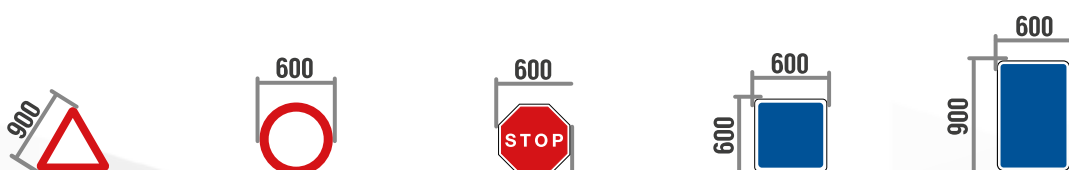
AUTOPISTA / AUTOVÍA / VÍA RÁPIDA



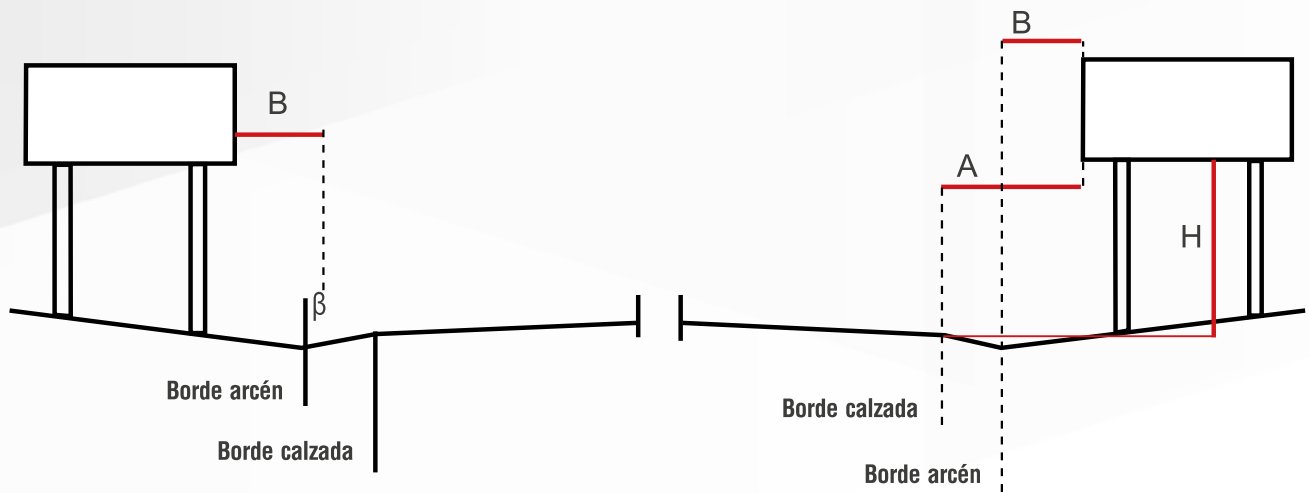
CARRETERA CONVENCIONAL CON ARCÉN



CARRETERA CONVENCIONAL SIN ARCÉN



CRITERIOS PARA LA COLOCACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL



		A	B	H
Autopista, autovía y vía rápida		Mínimo 3m	Mínimo 0,7m	2m
Carretera convencional con arcén > 1,5 m.		Mínimo 2,5m	Mínimo 0,5m	1,8m
50	3,20	6,25		
60	3,30	6,50		
70	3,40	6,75		

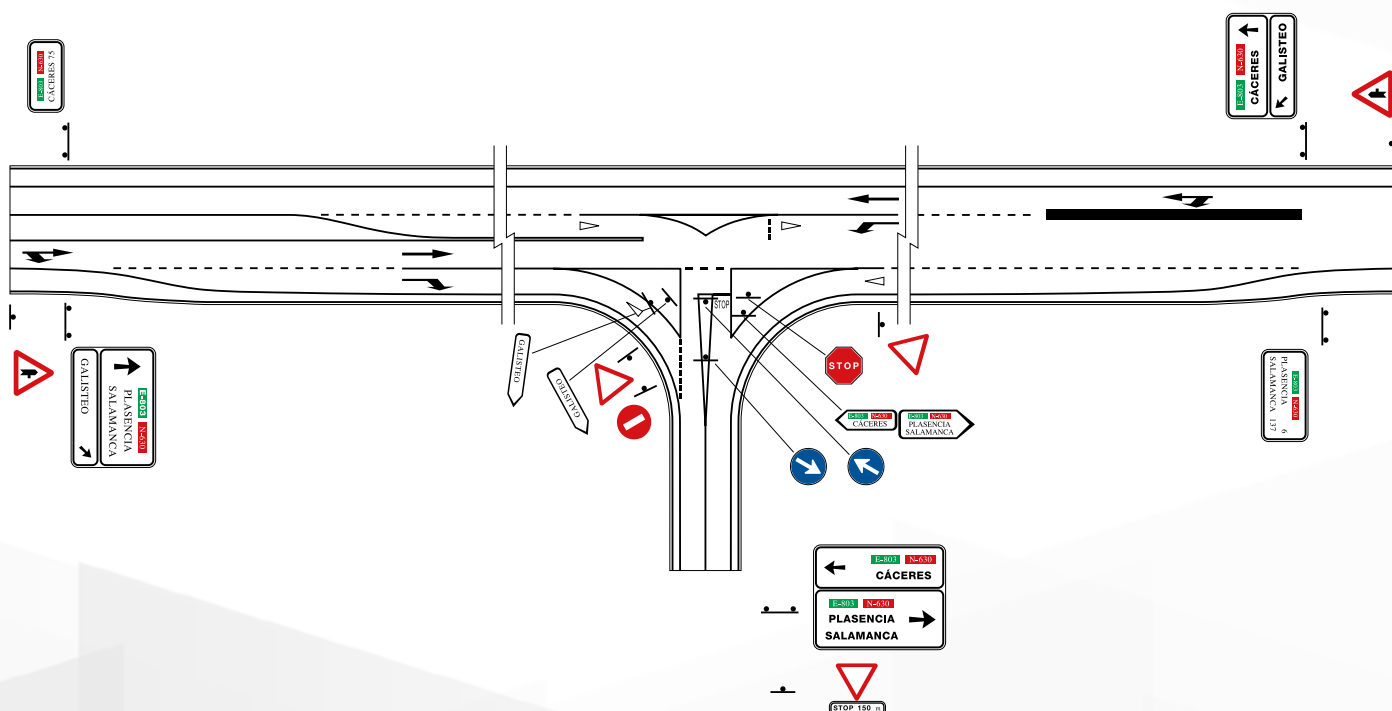
Altura básica de letras (mm) en carteles de localización

Clase de carretera	Poblado y puntos característicos especiales	Preavisos		Otros puntos característicos
		Comunidad Autónoma	Provincia	
Autopista, Autovía o Vía Rápida	270	360	320	200
Convencional con arcén >1,5 m	200	270	200	150
Convencional con arcén <1,5 m	150	200	150	100

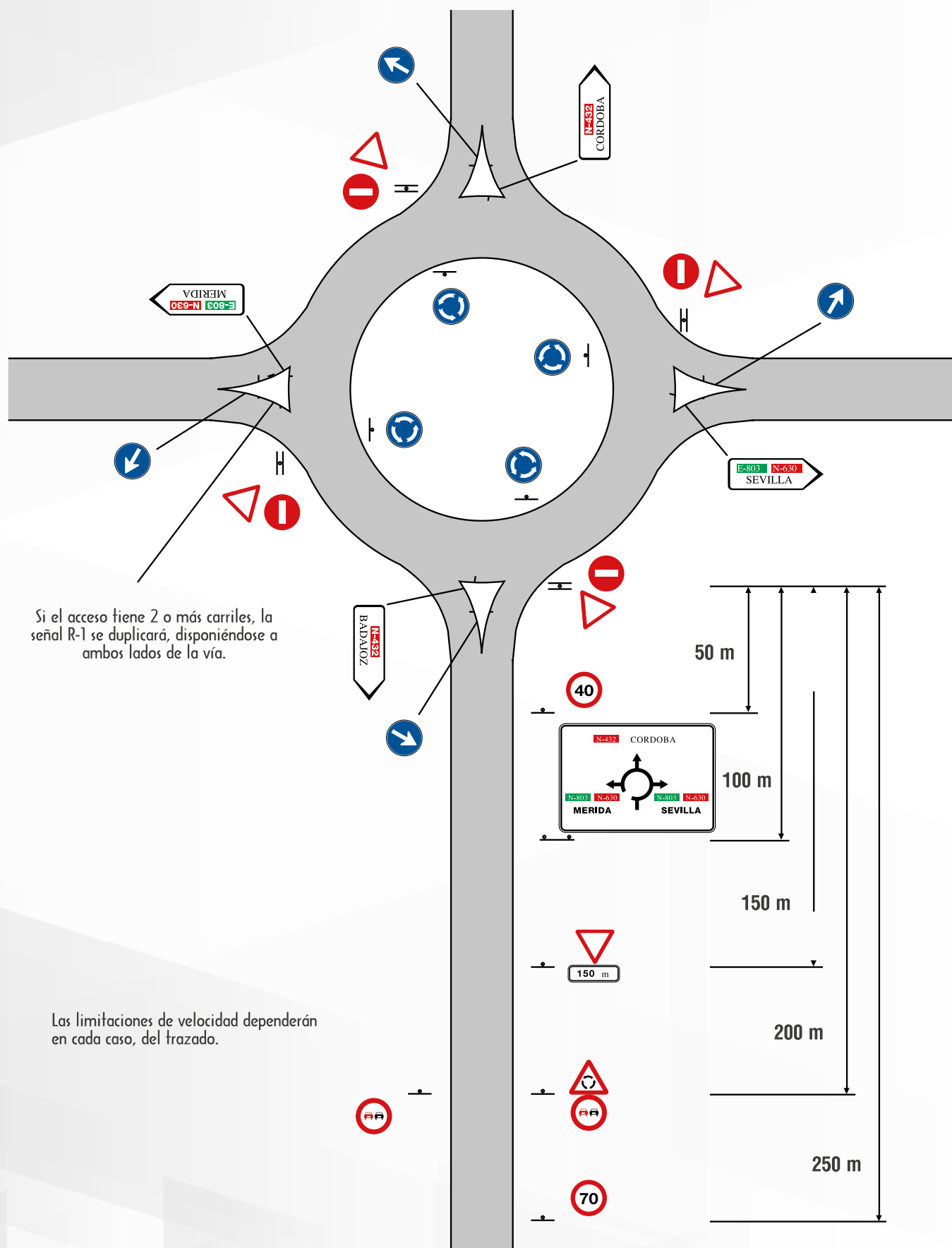
Altura básica de letras (mm) en carteles de orientación

Clase de carretera	Pórticos y banderolas	Preavisos	Confirmación
Autopista, Autovía o Vía Rápida	400	360	270
Convencional con arcén >1,5 m	300	270	200
Convencional con arcén <1,5 m	300	200	150

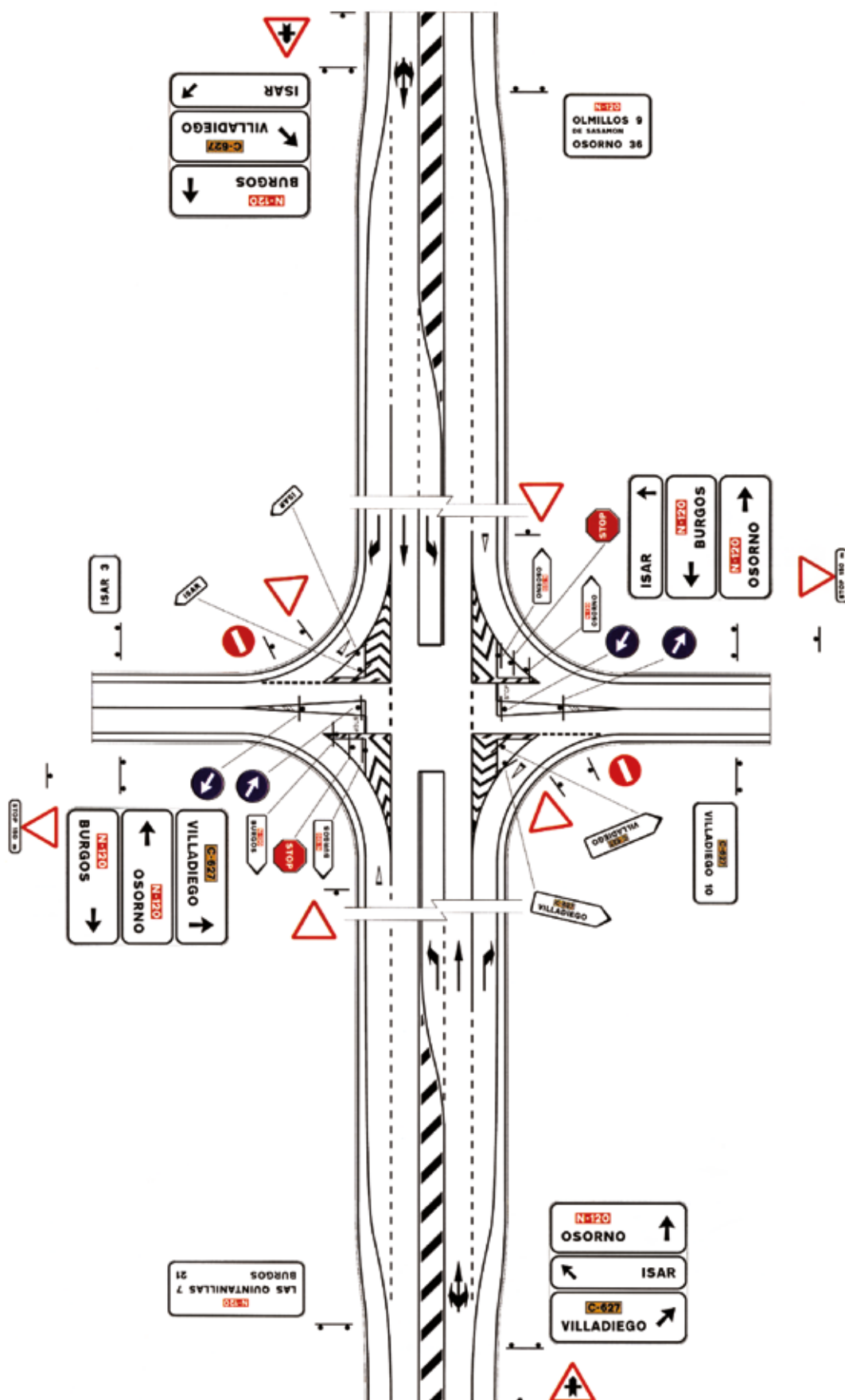
INTERSECCIÓN "T" CON CARRILES DE ESPERA



INTERSECCIÓN EN GLORIETA



INTERSECCIÓN EN "CRUZ" CON CARRIL CENTRAL DE ESPERA









SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD

<i>Material base</i>	<i>Pintura acrílica termoplástica</i>	<i>Plástico de aplicación en frío 2 componentes</i>	<i>Termoplástica aplicación en caliente</i>	<i>Cintas prefabricadas</i>	<i>Pintura alcidica modificada</i>	<i>Pintura acrílica en base agua</i>
<i>Nueva capa</i>						
Pintura acrílica termoplástica	Excelente	Buena	Baja	Buena	Baja	Buena
Plástico de aplicación en frío 2 componentes	Buena	Excelente	Nula	Buena	Buena	Buena
Termoplástica aplicación en caliente	Baja	Baja	Excelente	Baja	Baja	Baja
Cintas prefabricadas	Nula	Nula	Nula	Excelente	Nula	Nula
Pinturas alcidica modificada	Buena	Buena	Baja	Buena	Excelente	Buena
Pintura acrílica en base agua	Buena	Buena	Excelente	Baja	Buena	Excelente

Si existen cuatro (4) o más capas de pintura, o dos (2) o más capas de materiales de larga duración, será necesario proceder a su eliminación previamente a la aplicación del nuevo material. El método de borrado a emplear cumplirá con las recomendaciones dadas por la Dirección General de Carreteras en su Nota Técnica sobre "borrado de marcas viales" de 5 de febrero de 1991.

VALORES MÍNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES EXIGIDAS PARA CADA TIPO DE MARCA VIAL

<i>Tipo de marca vial</i>	<i>Parámetro de evaluación</i>					
	<i>Coefficiente de retrorreflexión (*) (RL /med.lx 1.m 2)</i>			<i>Factor de luminancia (β)</i>		<i>Valor SRT</i>
	<i>30 días</i>	<i>180 días</i>	<i>730 días</i>	<i>Sobre pavimento bituminoso</i>	<i>Sobre pavimento de hormigón</i>	
Permanente (color blanco)	300	200	100	0,30	0,40	45
Temporal (color amarillo)	150			0,20		45

Nota: Los métodos de determinación de los parámetros contemplados en esta tabla serán los especificados en la UNE-EN-1436. Independientemente de su evaluación con equipo portátil o dinámico.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL TIPO DE MATERIAL Y SU APLICACIÓN, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO

Familia	Tipo de pavimento	B	C	D	E	F
	Material y tipo de aplicación	Aglom. Bitum. Convenc. nuevo	Aglom. Bitum. Convenc. nuevo	Lechada Bitumin.	Aglom. drenante	Hormigón de cemento
Pinturas	Alcídica modificada pulverizada	Poco apropiada Muy apropiada ⁽¹⁾	Apropiada	Nada apropiada	Poco apropiada Apropiada ⁽¹⁾	Nada apropiada Muy apropiada ⁽³⁾
	Acrílica termoplástica	Apropiada	Muy apropiada	Nada apropiada	Apropiada Muy apropiada ⁽²⁾	Muy apropiada
	Acrílica base, agua pulverizada	Muy apropiada	Apropiada	Muy apropiada Poco apropiada	Apropiada Muy apropiada ⁽¹⁾	Apropiada
Imprimaciones	Acrílica pulverizada	—	—			Muy apropiada ⁽²⁾
Larga duración	Termoplástico caliente pulverizada	Muy apropiada	Apropiada	Nada apropiada	Poco apropiada Apropiada ⁽¹⁾	Nada apropiada Poco apropiada ⁽³⁾
	Termoplástico caliente extrusión	Muy apropiada	Poco apropiada	Nada apropiada	Muy apropiada	Nada apropiada Poco apropiada ⁽³⁾
	Termoplástico caliente	Nada apropiada	Nada apropiada	Nada apropiada	Muy apropiada	Nada apropiada
	Plástico frío dos comp.	Muy apropiada	Muy apropiada	Apropiada	Poco apropiada Apropiada ⁽¹⁾	Muy apropiada
	Plástico frío dos comp.	Muy apropiada	Apropiada	Poco apropiada	Apropiada	Muy apropiada ⁽⁴⁾
	Plástico frío dos comp.	Muy apropiada ⁽⁴⁾	Apropiada ⁽⁴⁾	Poco apropiada ⁽⁴⁾	Apropiada	Muy apropiada ⁽⁴⁾
	Cintas prefabricadas	Muy apropiada	Apropiada	Apropiada	Muy apropiada	Muy apropiada

⁽¹⁾ Dos manos⁽²⁾ Para rebordo de negro⁽³⁾ Con imprimación⁽⁴⁾ Sólo aplicación manual

RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA REFORZAR LA ADHERENCIA DE LOS MATERIALES APLICADOS AL SUSTRATO

A. - Sobre pavimento bifuminoso antiguo es recomendable proceder a una limpieza previa mediante el cepillado y barrido de la superficie a señalizar.

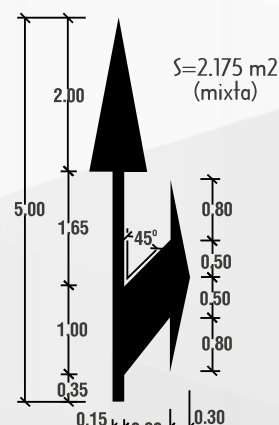
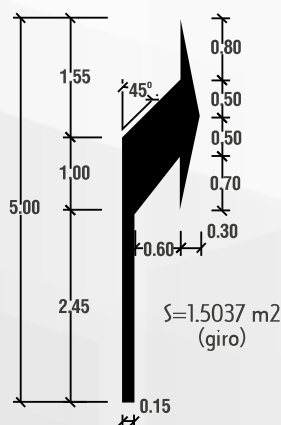
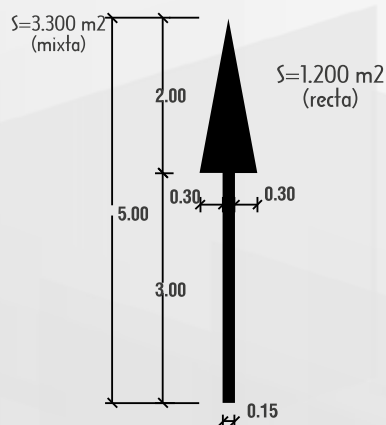
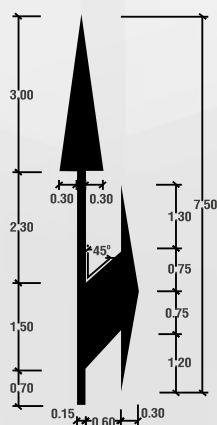
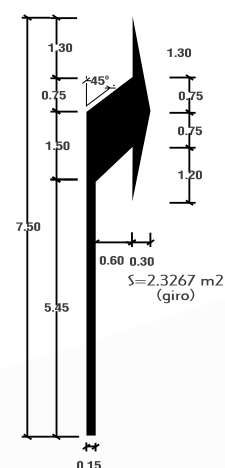
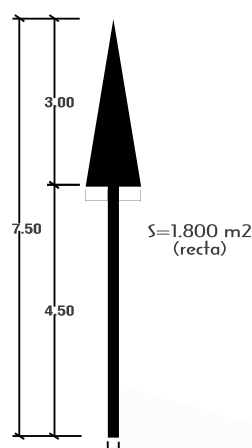
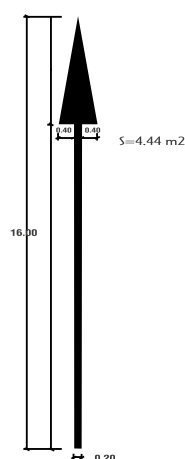
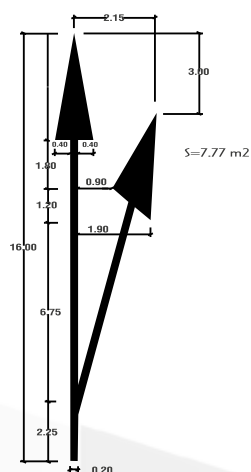
B. - Sobre pavimento de hormigón de cemento y siempre que existan restos de membrana de curado es imprescindible su eliminación -previa a cualquier aplicación- mediante los métodos descritos en la Nota Técnica sobre borrado citada anteriormente.

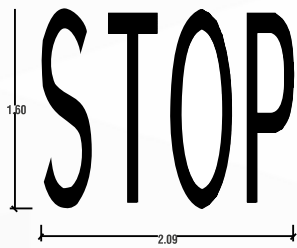
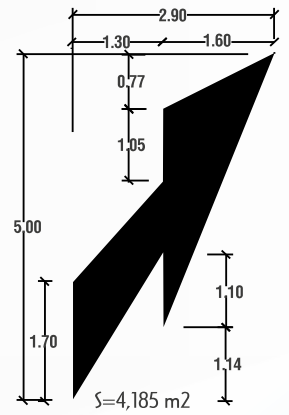
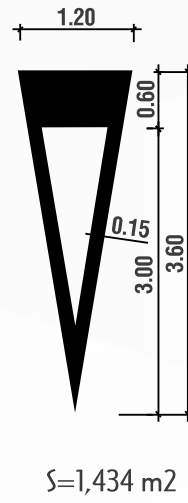
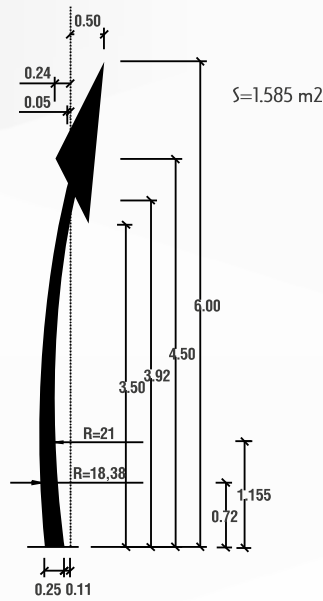
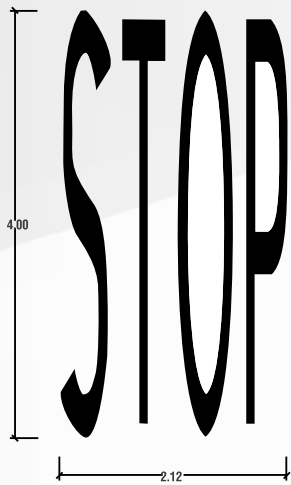
C. - Sobre pavimentos de hormigón de cemento deben aplicarse, exclusivamente, materiales que pasen el ensayo de resistencia a los álcalis o, en caso contrario, aplicar antes una de las imprimaciones descritas en la tabla.

DOSIFICACIÓN ESTÁNDAR DE LOS MATERIALES EN FUNCIÓN DE SU MÉTODO DE APLICACIÓN SELECCIONADO

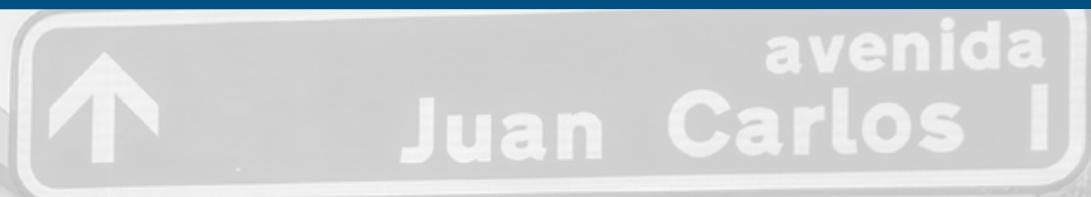
Material seleccionado	Método de aplicación	Dosificación g/m ²	
		Material base	Microesferas de vidrio
Pinturas	Pulverización	720	480
Termoplásticos en caliente	Pulverización	3000	500
Termoplásticos en caliente	Extrusión	5000	500
Termoplásticos en caliente	Zapatón	5000	500
Plásticos en frío dos componentes	Pulverización ⁽¹⁾	1200	500
Plásticos en frío dos componentes	Extrusión	3000	500
Plásticos en frío dos componentes	Zapatón	3000	500
Cinta prefabricada	Automático o manual	---	---

INSCRIPCIONES Y MARCAS VIALES TRANSVERSALES

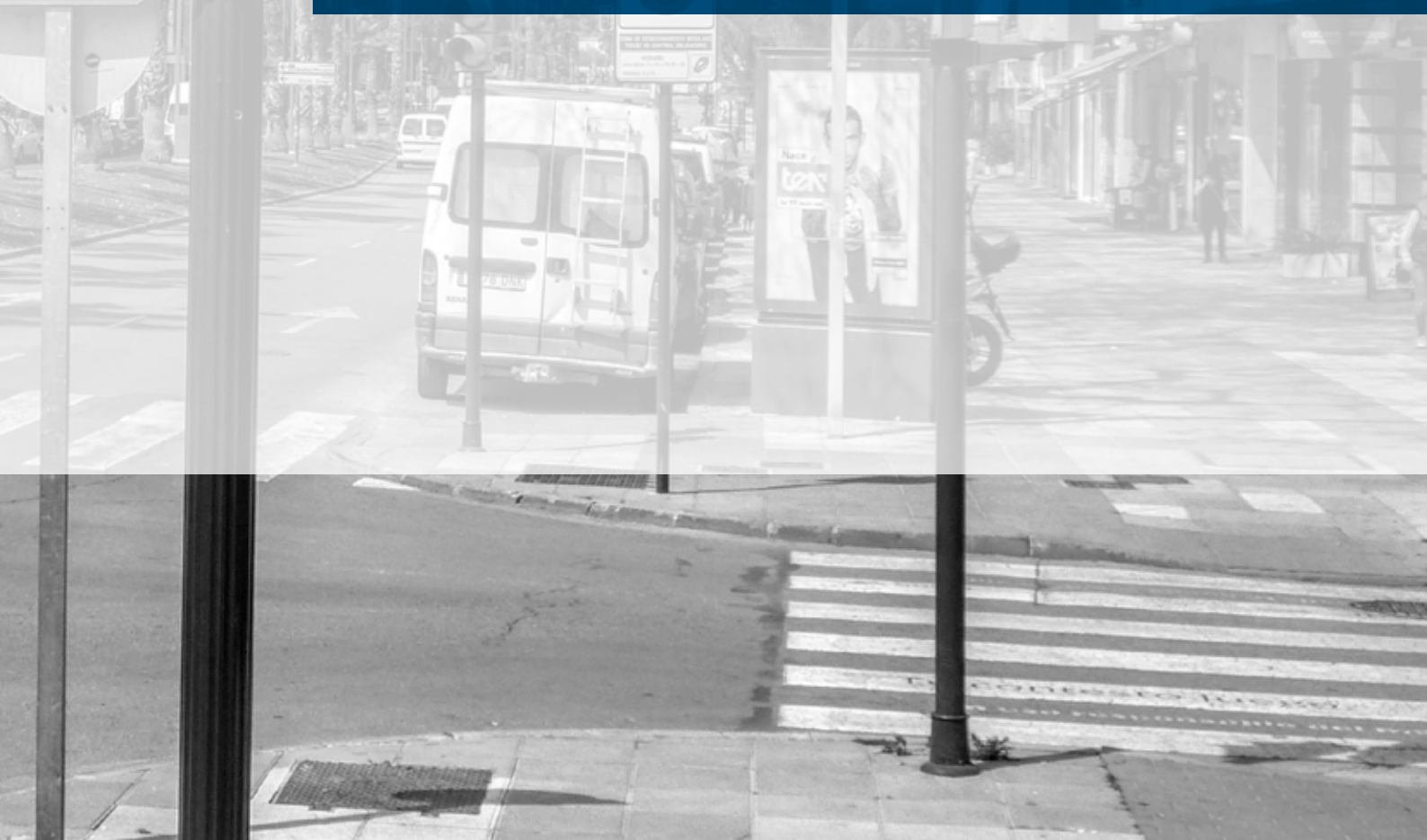








SEÑALIZACIÓN URBANA

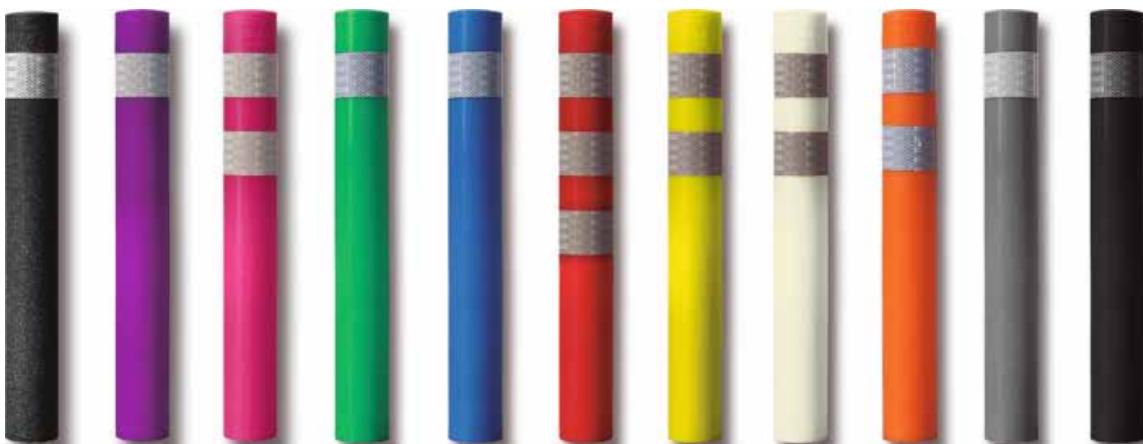


SEÑALIZACIÓN URBANA

■ SEÑALIZACIÓN DE ALUMINIO



■ BOLARDOS



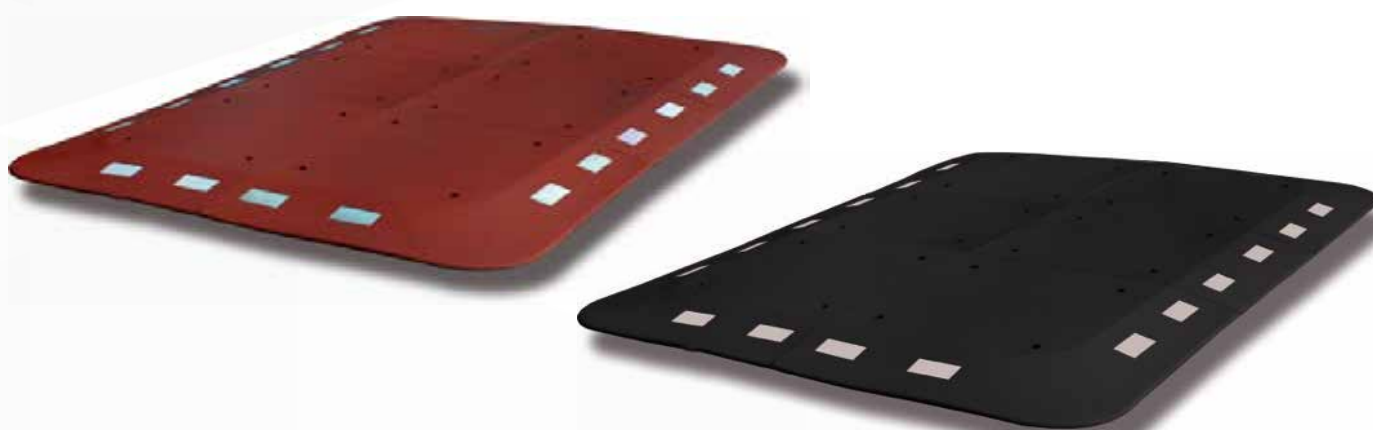
■ PLACAS DE CALLE



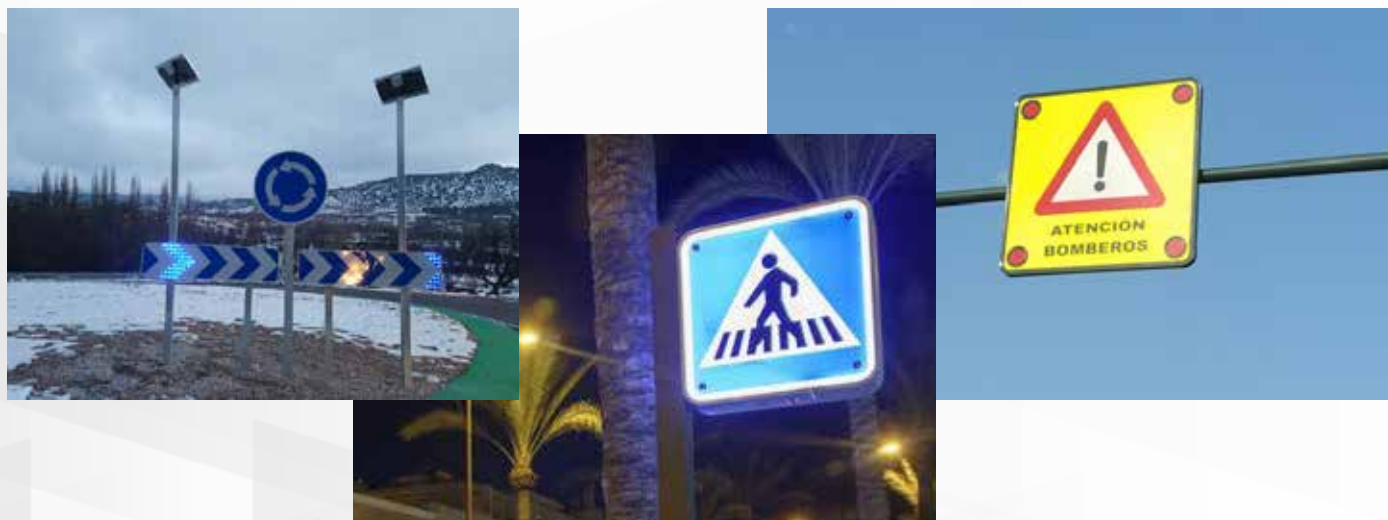
■ RESALTO DE CAUCHO



■ COJÍN BERLINÉS



■ SEÑAL LUMINOSA



■ APARCABICIS



■ CINTAS DE BALIZAMIENTO



■ TETAEDRO



■ SEMÁFOROS



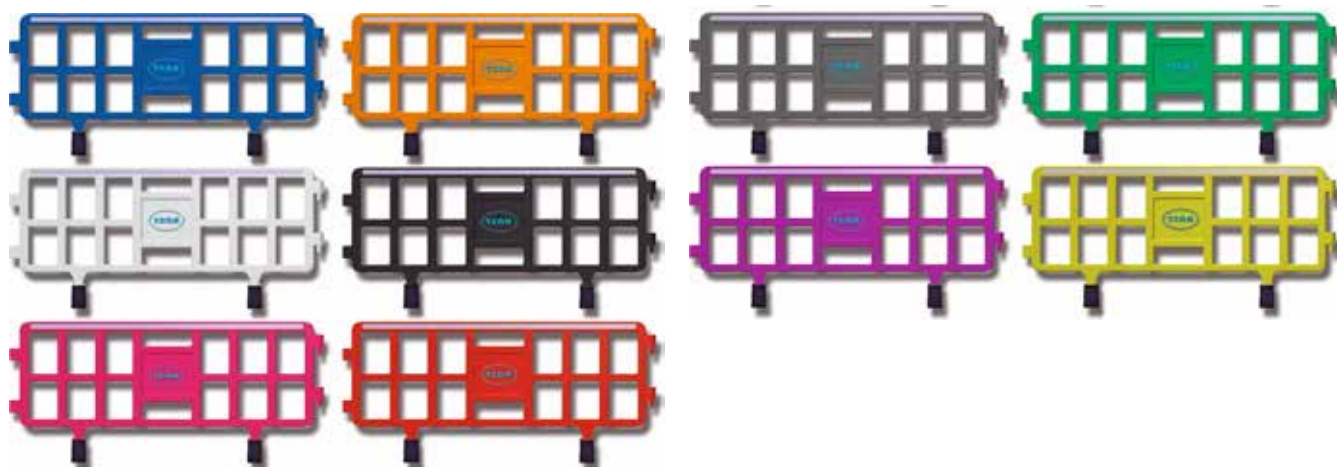
■ ESPEJOS



■ SEPARADOR DE CARRIL



■ VALLAS DE POBLACIÓN



■ H - 75



■ HITO CIUDAD



■ CONOS



■ ILUMINACIÓN DE PASO DE PEATONES





■ VISIÓN

La visión de Visever es liderar el mercado nacional como empresa de servicios de equipamiento vial (señalización, fabricación y conservación), estando muy comprometidos con el desarrollo de productos y servicios que mejoren fehacientemente la seguridad vial. Manteniendo una filosofía clara de seguridad, confianza y calidad. Pero ante todo nuestra visión es mejorar día a día el sector del equipamiento vial, puesto que esta mejora conlleva una reducción de accidentes de tráfico y con ello una reducción de víctimas mortales en nuestras carreteras.

■ MISIÓN

Nuestra misión es ante todo satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo una diversidad de productos con una regla básica, productos de una alta calidad. Innovando día a día como poder mejorar estos servicios, lo cual nos aportara un valor añadido a nuestra compañía. Expandir nuestros clientes por el mundo a través de un continuo esfuerzo de todo el personal que formamos el grupo Visever.

■ VALORES

Nuestra gente. Nuestro mayor valor

Fomentamos su motivación e implicación. Creemos en su sentido de la responsabilidad, en su afán de superación y en su orgullo profesional. Les ayudamos en su formación y desarrollo personal, conciliando los objetivos de la empresa con los personales.

Creamos un entorno cómodo para aprovechar el potencial de cada uno. Promovemos a los que, además de formación profesional, demuestran calidad humana, facilidad de comunicación y empatía. Escuchamos e intentamos responderles siempre.

Honestidad

Garantizamos la objetividad, independencia de criterio y confidencialidad en la relación con nuestros clientes.

Confianza

Establecemos relaciones fundadas en la lealtad, tanto con nuestro personal, nuestros proveedores, nuestros socios, como con nuestros clientes.

Fiabilidad

Somos veraces en todo aquello que decimos y hacemos. Buscamos soluciones, no creamos problemas y siempre respetamos nuestros compromisos.

Profesionalidad

Nos gusta nuestro trabajo y lo reflejamos en el día a día. Transmitimos a nuestro cliente que somos tan profesionales en nuestro negocio, como él lo es en el suyo.

Excelencia

Buscamos la excelencia como meta de realización profesional, para mejorar cada día.

Innovación y dinamismo

Nuestra historia demuestra que somos creativos e innovadores. Nos regeneramos permanentemente, accediendo a nuevos mercados, ideando nuevos servicios, desarrollando herramientas técnicas y de gestión, aprovechando nuevas tecnologías, reinventando lo que en su día fue un éxito, rectificando errores.

Nuestro dinamismo dentro de nuestra organización lo aplicamos en la relación con nuestro cliente, transformada en capacidad de respuesta y versatilidad.

